



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

1-7070

Bogotá D.C., enero de 2025

PARA: Gustavo Enrique Ochoa A Rocha geoa@sena.edu.co Director Regional Meta

1ª Copia a Subdirectores: Hector Eduardo Ruiz Mondragon hruiz@sena.edu.co; Geny Astrid Leon Currea leonc@sena.edu.co

2ª copia a: Yolanda Gómez Fresneda ygomezf@sena.edu.co; Diego Alejandro Puentes Soler dapuentess@sena.edu.co; Ana Lucia Dorado Perez adoradop@sena.edu.co; Liliana Rodriguez Garzon lrodriguez@sena.edu.co; Adriana Rocio Vesga Gutierrez avesgag@sena.edu.co; Yobanny Andres Holguin Pinilla yholquin@sena.edu.co; Felipe Hernando Herrera Rincón fherrerar@sena.edu.co; Claudia Maria Vargas Zuniga cvarqasz@sena.edu.co; Mario Javier Rincon Triana mjrincon@sena.edu.co; Bladimir Pacheco Mateus bpachecom@sena.edu.co; Yulieth Adriana Jimenez Zafra yjimenez@sena.edu.co; Yaneth Parra Rincon ayparra@sena.edu.co; Cindy Pamela Ayala Rios cpayala@sena.edu.co; Nidia Jenny Sabogal Saza njsabogal@sena.edu.co

ASUNTO: COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024, INFORMACIÓN METAS, ROLES Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA **REGIONAL META**

Reciban un cordial saludo,

Como complemento a la **Circular No** 01-3-2024-000287 “lineamientos y sugerencias para la contratación de servicios personales para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, vigencia 2025”, expedida por esta Dirección el 9 de diciembre de 2024, nos permitimos remitir la información correspondiente a los roles que integrarán el equipo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en la regional y los centros de formación profesional, así como los aspectos tenidos en cuenta para la asignación de presupuesto:

- I. **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.** Con el fin de asegurar LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES a nivel nacional, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos para la liquidación del presupuesto:

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 1 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

1. Normas y lineamientos SENA y Gobierno

- Ley de Presupuesto
- Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano
- Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión
- Decreto Presupuesto General de la Nación
- Manual de Inversión Pública Nacional
- Directiva 8 del 17 septiembre de 2022. Directrices de austeridad hacia un pasto público
- Decreto 1068 de 2015
- Decreto 412 del 2 de marzo de 2018
- Decreto 0199 del 20 de febrero del 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Lineamientos expedidos por el SENA

2. Techo Presupuestal -Autorización máxima de gasto aprobado por el gobierno para ser comprometida durante la vigencia.

3. Meta 2025 – Indicadores aprobados para el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

4. Recurso humano requerido por rol: El cálculo se realiza con base en la meta aprobada, considerando el recurso humano necesario para la ejecución de los indicadores, siguiendo estos pasos:

- Se clasifica por cada rol,
- Se identifican los cargos que se incorporaron a la planta, y
- Se asigna presupuesto para contratar recurso humano faltante.

De conformidad con la Circular No. 01-3-2020-000120 “Austeridad del gasto” expedida por el Director General del SENA, el pasado 7 de julio de 2020, cada ordenador del gasto debe conocer y aplicar las normas y directrices de austeridad emitidas por el Gobierno nacional que sean aplicables al SENA, y debe, entre otras cosas, “Garantizar el costo cero de la planta de personal, reduciendo 1,5 contratos de prestación de servicios con personas naturales por cada cargo asignado al Centro de Formación en virtud de los Decretos 552 y 553 de 2017.” y “Tomar en consideración las posesiones de los servidores públicos que se han hecho en la planta de personal y las que se harán en virtud de la Convocatoria 436 de 2017, con el fin de aplicar el "costo cero" por los Decretos 552 y 553 de 2017, que implica la reducción de contratos de prestación de servicios personales.”

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 2 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 solo se celebrarán los contratos de prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, “...cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.”. En igual sentido el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, señala que “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.” (negritas y subrayas fuera de texto original).

Teniendo en cuenta lo anterior, manifestamos que esta dirección no asignará recursos para contratos de prestación de servicios para sustituir a funcionarios de la regional o el centro de formación que hayan sido separados del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para dedicarlos a otras funciones. En todo caso, se deberá garantizar que este servicio misional no se vea afectado por movimientos de persona.

II. **CARGOS INCORPORADOS A PLANTA.** A continuación, se relacionan por centro de formación y por rol:

Cuadro 1. CARGOS INCORPORADOS A PLANTA Y ROL

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				INFORMACION CARGOS INCORPORADOS EN PLANTA CONV 436 DE 2017					DINAMIZADOR REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN PARA ECCL 2025	DINAMIZADOR DE INSTRUMENTOS PARA ECCL 2025	VERIFICADOR - AUDITOR DE ECCL 2024	APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL 2025
cod_ri	Regional	cod_centrí	Centro	AREAS	Cargo	Grad	N° de cargo	OPEC	PLANTA	PLANTA	PLANTA	PLANTA
50	META	1010	DESPACHO DIRECCIÓN			0	0	NO	0	0	0	0
50	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	Evaluación y certificación	Profesional	2	1	61336	0	1	0	0
50	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	Evaluación y certificación	Profesional	3	1	61399	1	0	0	0
50	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	Evaluación y certificación	Profesional	2	2	62004	1	0	1	0
50	META		SUBTOTAL				4		2	1	1	0

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
 Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

- a. Los cargos con funciones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desempeñen el rol de Verificador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, que han sido incorporados en la planta de personal de los centros, cumplirán su rol como parte del staff de verificadores del equipo de la Dirección Regional.
- b. Los cargos con funciones del proceso Gestión de Evaluación y de Certificación de Competencias Laborales que desempeñen el rol de Dinamizador de Instrumentos de Evaluación, que han sido incorporados en la planta de personal de los centros, cumplirán su rol como parte del staff de dinamizadores de instrumentos de evaluación del equipo de la Dirección Regional.
- c. Los cargos de planta hacen parte del staff del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales a nivel nacional, en el evento en que la ejecución del proceso requiera del apoyo de un rol de una regional a otra en el SENA, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo lo solicitará al subdirector o director regional.

En el evento de presentarse vacancia temporal o definitiva de un cargo de la planta de personal en las regionales y centros de formación, que esté desarrollando funciones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, el nominador deberá realizar las acciones correspondientes para garantizar que la vacante sea cubierta para seguir realizando las funciones de este servicio misional, para no afectar la prestación del proceso. Esto de conformidad con la normatividad legal vigente y los lineamientos del SENA sobre esta materia.

III. PROGRAMACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se informa que mediante la Resolución No. 1-00001 de 2025, "Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se distribuyó el presupuesto del SENA para la vigencia fiscal en curso. Este acto administrativo es de carácter obligatorio y vinculante para todas las dependencias de la Entidad. Su cumplimiento estricto es esencial para garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados, en concordancia con las normas legales y reglamentarias vigentes".

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 4 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

Así las cosas, el presupuesto se encuentra distribuido en el proyecto de inversión denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**, para la ejecución de las actividades previstas en cada una de las estrategias, en cada proyecto para el cumplimiento de la meta con la siguiente identificación:

- a) *COD DEP SIIIF ****28*, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **PROYECTOS REGULARES**.
- b) *COD DEP SIIIF ****84*, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **ECONOMÍA CAMPESINA**
- c) *COD DEP SIIIF ****86*, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **ECONOMIA POPULAR**

NOTA: La imputación presupuestal se debe gestionar teniendo en cuenta la ejecución de las evaluaciones por cada uno de los proyectos en cada una de las estrategias. Los recursos se distribuyeron para las regionales y centros de formación en los conceptos:

- SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
- VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL

Así mismo, es fundamental dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 01-3-2025-000001 “Comunicación de Resolución de Apertura Presupuesto 2025 - obligatorio cumplimiento” expedida por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General del SENA el 2 de enero de 2025, de la cual se adjunta copia.

IV. **Meta 2025** – Los indicadores aprobados para el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias laborales, son:

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 5 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

Cuadro 2- META TOTAL PROYECTO ECCL 2025

Cód. Reg.	REGIONAL	Código Centro	Centro	No. de Evaluaciones en Competencias Laborales	Personas Evaluadas en Competencias Laborales	No. de Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	Personas Certificadas en Competencias Laborales	No. Instrumentos de evaluación construidos
050	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	1.729	1.639	1.514	1.421	10
050	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	2.677	2.557	2.647	2.515	10
050	META		TOTAL	4.406	4.196	4.161	3.936	20

1. PROYECTOS REGULARES

Cuadro 3- META PROYECTOS REGULARES ECCL 2025

Cód. Reg.	REGIONAL	Código Centro	Centro	No. de Evaluaciones en Competencias Laborales	Personas Evaluadas en Competencias Laborales	No. de Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	Personas Certificadas en Competencias Laborales
050	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	135	135	93	93
050	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	2.264	2.190	2.246	2.170
050	META		TOTAL	2.399	2.325	2.339	2.263

2. PROYECTOS CAMPESENA

Cuadro 4- META CAMPESENA ECCL 2025

Cód. Reg.	REGIONAL	Código Centro	Centro	No. de Evaluaciones en Competencias Laborales	Personas Evaluadas en Competencias Laborales	No. de Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	Personas Certificadas en Competencias Laborales
050	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	1.280	1.221	1.150	1.097
050	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	217	212	210	204
050	META		TOTAL	1.497	1.433	1.360	1.301

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
 Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

3. **PROYECTOS ECONOMIA POPULAR**

Cuadro 5- META ECONOMIA POPULAR 2025

Cód. Reg.	Código Centro	Centro	No. de Evaluaciones en Competencias Laborales	Personas Evaluadas en Competencias Laborales	No. de Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	Personas Certificadas en Competencias Laborales	
050	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	314	283	271	231
050	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	196	155	191	141
050	META		TOTAL	510	438	462	372

V. **ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO:** de acuerdo con los puntos expuestos anteriormente, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (DSNFT) realiza la asignación presupuestal de la siguiente manera:

A. **SERVICIOS PERSONALES** para contratar de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 01-3-2024-000287 del 9 de diciembre de 2024, que previamente fue remitida para tal fin. Se asigna por el proyecto de inversión denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES - COD DEP SIIF ****28, - Por la Fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **PROYECTOS REGULARES**, por rol, meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida, así:**

1. **PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE DINAMIZADOR REGIONAL, DINAMIZADOR CENTRO DE FORMACIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO**

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 7 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

Cuadro 6:

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				DINAMIZADOR REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN PARA ECCL 2025		COSTO HONORARIOS DINAMIZADORES DE EVALUACION 2025	APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL 2025		COSTO HONORARIOS APOYOS ADMINISTRATIVOS
cod_re	Regional	cod_centro	Centro	CONTRATO	MESES DE CONTRATO	\$	CONTRATO	MESES DE CONTRATO	\$
						5.150.000,00			2.680.000,00
50	META	1010	DESPACHO DIRECCIÓN	0		\$ -	0	0	\$ -
50	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	0		\$ -	0	0	\$ -
50	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	0		\$ -	1	11	\$ 29.480.000,00
50	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	0		\$ -	1	11	\$ 29.480.000,00
50	META		SUBTOTAL	0	0	\$ -	2	22	\$ 58.960.000,00

2. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE DINAMIZADOR DE INSTRUMENTOS Y VERIFICADOR

Cuadro 7:

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				DINAMIZADOR DE INSTRUMENTOS PARA ECCL 2025		COSTO HONORARIOS DINAMIZADORES PARA INSTRUMENTADORES	VERIFICADOR - AUDITOR DE ECCL 2025		COSTO HONORARIOS VERIFICADORES - AUDITORES
cod_re	Regional	cod_centro	Centro	CONTRATO	MESES DE CONTRATO	\$	CONTRATO	MESES DE CONTRATO	\$
						4.640.000,00			4.640.000,00
50	META	1010	DESPACHO DIRECCIÓN	2	11	\$ 102.080.000,00	0	0	\$ -
50	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	0	0	\$ -	0	0	\$ -
50	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	0	0	\$ -	0	0	\$ -
50	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	0	0	\$ -	0	0	\$ -
50	META		SUBTOTAL	2	11	\$ 102.080.000,00	0	0	\$ -

3. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE EVALUADOR

En relación con el presupuesto a asignar para los meses de contratación del **EVALUADOR** de Competencias Laborales de ECCL, requeridos para el cumplimiento de la cantidad de evaluaciones previstas en la meta 2025, Se asigna por el proyecto de inversión denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.**

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
 Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

3.1. COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **PROYECTOS REGULARES**, por rol, meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida se precisa lo siguiente:

- a. Esta Dirección realizó mesas de trabajo con Dinamizadores de Despacho Regional y Centros de Formación, en donde se concertó que en promedio un evaluador interno de competencias laborales puede realizar 42 evaluaciones promedio por mes.
- b. Esta Dirección determinó que del 100% del total de la meta, el 20% de la meta de evaluaciones se realizará con evaluadores externos a través del tipo de atención por organización y se asigna presupuesto para la realización del 80% de la meta total de evaluaciones a realizarse en 2025.
- c. En consecuencia, el valor del presupuesto a asignar para la contratación de Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL, es igual a la cantidad de meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida. En caso de que el periodo a contratar sea inferior a un mes el valor de los honorarios debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato:

Cuadro 8: EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL -PROYECTOS REGULARES

CÓD. REG.	NOMBRE REGIONAL	CÓD. DEP	NOMBRE DEPENDENCIA	DEP SIIF	TOTAL MESES	VALOR HONORARIO MENSUAL POR UN CONTRAT	TOTAL ANUAL
050	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	28	3	\$ 4.840.000	\$ 14.520.000
050	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	28	44	\$ 4.840.000	\$ 212.960.000
050	META				47		\$ 227.480.000

3.2. COD DEP SIIF ****84, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **ESTRATEGIA CAMPESENA**, por rol, meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida, se precisa lo siguiente:



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

- a. *La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo asigna presupuesto para la ejecución del 100% de la meta total de evaluaciones a realizar en 2025, con 25 evaluaciones promedio por mes por evaluador.*
- b. *En consecuencia, el valor del presupuesto a asignar para la contratación de Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL, es igual a la cantidad de meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida. En caso de que el periodo a contratar sea inferior a un mes el valor de los honorarios debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato.*

Cuadro 9: EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL -ESTRATEGIA CAMPESENA

CÓD. REG.	NOMBRE REGIONAL	CÓD. DEP	NOMBRE DEPENDENCIA	DEP SIIF	TOTAL MESES	VALOR HONORARIO MENSUAL POR UN CONTRATO	TOTAL ANUAL
050	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	84	52	\$ 4.840.000	\$ 251.680.000
050	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	84	9	\$ 4.840.000	\$ 43.560.000
050	META				61		\$ 295.240.000

3.3. **COD DEP SIIF ****86**, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **ESTRATEGIA ECONOMIA POPULAR**, por rol, meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida, se precisa lo siguiente:

- a. *La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo asigna presupuesto para la ejecución del 100% de la meta total de evaluaciones a realizar en 2025, con 42 evaluaciones promedio por mes por evaluador.*
- b. *En consecuencia, el valor del presupuesto a asignar para la contratación de Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL, es igual a la cantidad de meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida. En caso de que el periodo a contratar sea inferior a un mes el valor de los honorarios debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato.*



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

Cuadro 10: EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL -ESTRATEGIA ECONOMIA POPULAR

CÓD. REG.	NOMBRE REGIONAL	CÓD. DEP	NOMBRE DEPENDENCIA	DEP SIIF	TOTAL MESES	VALOR HONORARIO MENSUAL POR UN CONTRATO	TOTAL ANUAL
050	META	9117	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	86	8	\$ 4.840.000	\$ 38.720.000
050	META	9532	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	86	5	\$ 4.840.000	\$ 24.200.000
050	META				13		\$ 62.920.000

4. Cuadro 11: CONSOLIDADO RECURSO HUMANO POR ROL

REGIONAL	META				
ROLES EN REGIONALES Y CENTROS DE FORMACION	REGIONAL		CENTRO DE FORMACION		TOTAL
TIPO VINCULACION	PLANTA	CONTRATO	PLANTA	CONTRATO	
DINAMIZADOR PARA REGIONAL O CENTRO DE FORMACION PARA ECCL			2		2
DINAMIZADOR PARA INSTRUMENTOS PARA ECCL		2	1		3
VERIFICADOR DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES			1		1
APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL				2	2
TOTAL	0	2	4	2	8
ROLES EN REGIONALES Y CENTROS DE FORMACION	REGIONAL		CENTRO DE FORMACION		TOTAL
TIPO VINCULACION	PLANTA	CONTRATO	PLANTA	CONTRATO	
EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES PROYECTOS REGULARES (Expresado en meses para contratación directamente proporcional a la meta de evaluaciones)				47	47
EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES ESTRATEGIA CAMPESENA (Expresado en meses para contratación directamente proporcional a la meta de evaluaciones)				61	61
EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES ESTRATEGIA ECONOMIA POPULAR (Expresado en meses para contratación directamente proporcional a la meta de evaluaciones)				13	13
TOTAL	0	0	0	121	121

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 11 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

5. En relación con el presupuesto a asignar a los centros de formación, para los meses de contratación del **EXPERTO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE ECCL 2025**, es importante precisar que su contratación debe estar enfocada a la elaboración de instrumentos en normas de competencia laborales prioritarias o nuevas, en las cuales se requiera la construcción de ítems e indicadores, según lo definido por el Equipo Nacional de Instrumentos de Evaluación del grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. Este presupuesto se asignará temporalmente para la vigencia 2025 en la cual se identifique la necesidad, para priorizar la construcción de instrumentos de normas sectoriales de competencia laboral que no tienen instrumentos de evaluación.

B. **ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A VIÁTICOS PARA LA VIGENCIA 2025:**

Ahora bien, el presupuesto asignado en la resolución de apertura por el proyecto de inversión denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABOR**, con destinación específica, por el Concepto Interno SENA - **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL** –a los Despachos Regionales y Centros de Formación, es para el cumplimiento de la meta 2025 del **SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL**, con la destinación **“VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES”**.

Por lo anterior, es necesario optimizar y controlar de manera especial las comisiones de funcionarios y desplazamientos de contratistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y directrices vigentes del Gobierno Nacional y del SENA sobre austeridad del gasto vigente, que entre otras cosas establecen que las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones.

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 12 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

A continuación, se detallan los recursos que se asignaron para el cumplimiento de la meta en cada una de las estrategias, así:

1. *COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **PROYECTOS REGULARES**.*

NOTA: Se reitera que en la Resolución 1-00001 de 2025 se asignó el presupuesto con destinación específica, y en la OBSERVACIÓN se dispuso: **“ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES _TIQUETES DESPACHO REGIONAL Y CENTROS DE FORMACION y para esto es necesario tener en cuenta lo descrito en la - OBSERVACIÓN 2025 - ANEXO 02 - Resolución No. 1-00001 del 02 de enero de 2025 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO - APERTURA PRESUPUESTAL GASTOS 2025.”**

CUADRO 12 VIATICOS PROYECTOS REGULARES.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL						
COD REC	REGIONAL	DEPE SIIF	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	COD DEP SIII	PRESUPUESTO 2025	OBSERVACIÓN 2025
050	META	101028	DESPACHO DIRECCION	28	\$ 9.500.000	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES _TIQUETES DESPACHO REGIONAL Y CENTROS DE FORMACION \$5.000.000
050	META	911728	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	28	\$ 3.000.000	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES
050	META	953228	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	28	\$ 6.808.000	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES
050	META				\$ 19.308.000	

2. *COD DEP SIIF ****84, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de **ESTRATEGIA CAMPESENA**.*

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
 Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

CUADRO 13 VIATICOS CAMPESENA

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL - CAMPESENA						
COD REC	REGIONAL	DEPE SIIF	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	COD DEP SIIF	PRESUPUESTO 2025	OBSERVACIÓN 2025
050	META	911784	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	84	\$ 23.748.000	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES
050	META	911784	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	84	\$ 3.033.000	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES
050	META	953284	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	84	\$ 4.872.000	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES
050	META	953284	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	84	\$ 2.162.000	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES
050	META				\$ 33.815.000	

- El presupuesto de “COD DEP SIIF ****86, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, de **ESTRATEGIA ECONOMIA POPULAR**” se asignará para la vigencia 2025 de acuerdo con la necesidad que se identifique, a través del Concepto Interno SENA - **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL**.

VI. ASPECTOS RELEVANTES EN LA ETAPA DE VERIFICACIÓN

- Es importante tener en cuenta que para la fase de verificación y auditoría del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se asignaron recursos en la Resolución 001 de 2025- apertura en el Despacho Regional por el proyecto de inversión denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES - COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION -SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABOR, con destinación específica, por el Concepto Interno SENA - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL –**, con la destinación **“VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES”**.

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
 Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

Por lo anterior, es necesario optimizar y controlar de manera especial las comisiones de funcionarios y desplazamientos de contratistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y directrices vigentes del Gobierno Nacional y del SENA sobre austeridad del gasto vigente, que entre otras cosas establecen que las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones.

2. APADRINAMIENTO ETAPA DE VERIFICACIÓN:

Las regionales que a continuación se describen no cuentan con verificador, por lo cual la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo continua con la estrategia de apadrinamiento, asignando oportunamente estas verificaciones a regionales que estén en condiciones de realizarlas.

Cuadro 14: REGIONALES APADRINADAS ETAPA DE VERIFICACIÓN

REGIONALES APADRINADAS
AMAZONAS
ARAUCA
CAQUETÁ
SAN ANDRÉS
CASANARE
CHOCO
GUAINÍA,
PUTUMAYO,
VICHADA
VAUPÉS
GUAVIARE
SUCRE



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

VII. ASPECTOS RELEVANTES CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

2. Es importante tener en cuenta que la Construcción y Validación de Instrumentos del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se está realizando en forma virtual de acuerdo con los lineamientos y orientaciones vigentes. En caso de que su ejecución requiera hacerlo en forma presencial y que implique viáticos de desplazamiento, debe ser previamente justificado y enviado ante la DSNFT por parte de los Directores Regionales.
3. APADRINAMIENTO DINAMIZADORES DE INSTRUMENTOS PARA ECCL: Las regionales que a continuación se describen no cuentan con Dinamizador de Instrumentos para ECCL, por lo cual la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, continua con la estrategia de apadrinamiento, asignando oportunamente a regionales que estén en condiciones de realizarlas.

Cuadro 15: REGIONALES APADRINADAS CONSTRUCCIÓN INSTRUMENTOS

REGIONALES APADRINADAS
CHOCÓ
SUCRE
VICHADA
GUAINIA
AMAZONAS
VAUPES
GUAJIRA
GUAVIARE
ARAUCA
PUTUMAYO
SAN ANDRES
CASANARE

VIII. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con el propósito de contribuir al control y seguimiento de la ejecución del presupuesto 2025, con la resolución de apertura se debe:

1. Constituir UN CDP por cada uno de los conceptos que se relacionan a continuación:

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 16 |

GD-F-008 V.04



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

Cuadro 16: CDP POR CONCEPTO

EN EL DESPACHO REGIONAL			
CDP	OBJETO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1er. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES - DINAMIZADOR, VERIFICADORES - DINAMIZADORES DE INSTRUMENTOS, APOYO ADMINISTRATIVO	Constituir un CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados para contratación de los roles: En la Regional: DINAMIZADOR ECCL, VERIFICADORES, DINAMIZADORES DE INSTRUMENTOS, APOYO ADMINISTRATIVO, + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia	“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, ESTRATEGIA PROYECTOS REGULARES.
CDP	OBJETO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
2do CDP	ECCL-VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES	Constituir un único CDP para la vigencia 202520252025 por el total de los recursos asignados, durante la vigencia para viáticos.	“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, ESTRATEGIA PROYECTOS REGULARES.

EN EL CENTRO DE FORMACION			
CDP	OBJETO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1er. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES DINAMIZADOR y APOYO ADMINISTRATIVO	Constituir un CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados al Centro de Formación, para contratación de los roles: DINAMIZADOR ECCL y APOYO ADMINISTRATIVO + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia	“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, ESTRATEGIA PROYECTOS REGULARES.

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

CDP	OBJETO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
2do. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES <u>EXPERTO TÉCNICO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA</u>	Constituir un único CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados para contratación del rol <u>EXPERTO TÉCNICO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA</u> del Centro de Formación + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia	“FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL” - C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 - SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, ESTRATEGIA <i>PROYECTOS REGULARES</i>.
CDP	OBJETO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
3ere. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES <u>EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL</u>	Constituir un único CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados para contratación del rol <u>EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL</u> del Centro de Formación + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia	C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION ❖ Dependencia SIIF ****28 Estrategia PROYECTOS REGULARES ❖ Dependencia SIIF ****84 – Presupuesto asignado para la estrategia CAMPESENA, ❖ Dependencia SIIF ****86, - Presupuesto asignado para la estrategia ECONOMIA POPULAR
CDP	OBJETO	OBSERVACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
4to CDP	ECCL VIÁTICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	Constituir un único CDP para la vigencia 2025 por el total de los recursos asignados durante la vigencia para viáticos.	C-3603-1300-20-20305C-3603033-02 FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES ❖ Dependencia SIIF ****28-02

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500



COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000287 DE 09/12/2024

			<p>Estrategia PROYECTOS REGULARES</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Dependencia SIIF ****84 – Presupuesto asignado para la estrategia CAMPESENA,❖ Dependencia SIIF ****86, - Presupuesto asignado para la estrategia ECONOMIA POPULAR
--	--	--	--

IX. **OTRAS CONSIDERACIONES**

En los centros de formación con meta de personas certificadas inferior a 600, el subdirector de centro asignará la responsabilidad como dinamizador del proceso ECCL a la persona de planta que él considere, y la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo asignará presupuesto para la contratación del Apoyo Administrativo de ECCL. Los centros de formación profesional en que se incorporó un cargo de planta para este proceso tendrán la responsabilidad como Dinamizador del proceso ECCL y como Apoyo Administrativo de ECCL.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS

Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –
SENA

Proyecto: Yolanda Gómez Fresneda ygoomezf@sena.edu.co; Claudia María Vargas Zuniga cvargasz@sena.edu.co – Profesionales Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y: Diego Alejandro Puentes Soler dapuentess@sena.edu.co; Ana Lucía Dorado Perez adoradop@sena.edu.co; Liliana Rodríguez Garzon lrodriguez@sena.edu.co; Adriana Rocio Vesga Gutierrez avesgaq@sena.edu.co; Yobanny Andres Holguin Pinilla yholquin@sena.edu.co; Cindy Pamela Ayala Rios cpayala@sena.edu.co

Revisó: Mario Javier Rincon Triana mjrincon@sena.edu.co Coordinador Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales

Dirección General/Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo/ Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Dirección calle 57 # 8 -69, Ciudad Bogotá D.C., - PBX (57 1) 5461500

Página 19 |

GD-F-008 V.04